

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca
E-mail: juzgadoguataqui@hotmail.com
Carrera 4ª N° 5 -03 - 13 Centro

Guataquí, Cundinamarca, 20 de noviembre de 2018
Oficio No. 0726

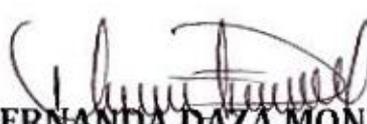
Señores

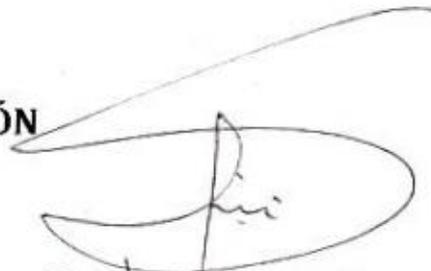
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 37-39 Palacio de Justicia
Girardot - Cundinamarca

Ref: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
2ª INST. No. 253244089001201700062
Demandante: NOHORA GONGORA MEJÍA Y OTROS
Demandado: JOSÉ ALCIRO URQUIJO RODRÍGUEZ Y OTROS

Comedidamente y en virtud a lo dispuesto en oficio 1.196 de fecha 7 de noviembre de 2018, emitido por ese despacho, se le comunica que el doctor ENRIQUE ALTURO AFANADOR ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto del 30 de octubre 2018 de conformidad con lo normado en el inciso 3º del art. 324 del C.G.P. en concordancia con el inciso 2º del mismo artículo ibídem, por lo tanto me permito remitir las copias solicitadas para el trámite de segunda instancia en veinte (20) folios.

Cordialmente,


MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora


Recibido x correo
JDO 2 CIVIL CTO GDOT.

NOV 23 '18 AM 11:01
ANEXO. 20 folios